Outlook

RV: Notificación de cumplimiento de requisitos de ejecución de contrato.

Desde Euripides Manuel Vidal Effer <Euripides.Vidal@icbf.gov.co>
Fecha Mié 11/02/2026 17:43
Para Yohemir Jose Peralta Brito <Yohemir.Peralta@icbf.gov.co>

Euripides Vidal Effer
Contratista
Prevención
ICBF Centro Zonal Riohacha N°1 - Regional la Guajira
Calle 15 con carrera 15, 4 Vías.
Teléfono: 605 7272485 Ext. 550020
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Keileen Gisell Ureche Rodriguez <Keileen.Ureche@icbf.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de febrero de 2026 17:24
Para: Emilis Marina Liñan Murgas <Emilis.Linan@icbf.gov.co>; Euripides Manuel Vidal Effer <Euripides.Vidal@icbf.gov.co>; Jose Alejandro Bermudez Fuentes <JoseA.Bermudez@icbf.gov.co>
Cc: Jorge Enrique Ariza Moscote <JorgeE.Ariza@icbf.gov.co>
Asunto: Notificación de cumplimiento de requisitos de ejecución de contrato.

Buenas tardes, cordial saludo.

Por medio del presente se notifica el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de aporte 44007662026 y en ejecución a partir del día 11/2/2026, teniendo en cuenta los siguientes datos: aprobación de pólizas: 06/2/2026/ RP: 61526 del 03/2/2026.

Así miso, se omite el memorando de designación de supervisión teniendo en cuenta que en las cláusulas generales la supervisión está establecida en cabeza del coordinador del CZ líder de la necesidad, esto conforme a lo establecido en la guía de supervisión del ICBF. “4.4.2 DESIGNACIÓN/ CAMBIO DE SUPERVISOR La supervisión será designada por el ordenador del gasto, y puede realizarse de dos maneras: i**. Dentro del contenido de la minuta contractual, en la cláusula de supervisión, caso en el cual se establecerá en cabeza del cargo,** más no de la persona natural que lo desempeña; II. Mediante memorando o correo electrónico suscrito por el ordenador del gasto, y remitido previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. (negrilla y subrayado fuera del texto original).

Cordialmente,

Keileen Gisell Ureche Rodriguez
Contratista
Grupo Jurídico
ICBF Sede Regional la Guajira
Calle 15 con carrera 15, 4 vías
Teléfono: 605 7272485 Ext. 550015
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co